

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

235 Emisión de informe ambiental estratégico sobre el “Plan Especial de Reordenación Urbana que afecta a las parcelas de equipamientos del Sector UM-5216, Los Garres”.

Vista la solicitud de acuerdo de inicio de procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada, al que acompañaba documento ambiental estratégico, planteada en el expediente n.º 2021/00402/000076 del Servicio Administrativo de Planeamiento del Ayuntamiento de Murcia, por parte del Servicio de Medio Ambiente, con fecha 4 de enero de 2024, se ha emitido Decreto del Concejal Delegado de Urbanismo y Transición Ecológica sobre Plan Especial de Reordenación Urbana que afecta a las parcelas de Equipamientos del Sector UM-5216, Los Garres.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace público el referido Decreto, cuyo contenido íntegro puede consultarse en la pagina web:

<https://medioambiente.murcia.es/node/71/#resoluciones>

En Murcia, a 8 de enero de 2024.—El Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón.